

30/08/2024 13:38:12 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000143
Fecha de presentación:	30/08/2024
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Solicito por este medio relación de las cuentas por pagar derivado de las adquisiciones de bienes o servicios y de obra pública indicando el nombre del proveedor, monto que se adeuda, tipo de adquisición (licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores o adjudicación directa) adjuntando el dictamen y contrato de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	04/09/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	04/09/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	06/09/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	06/09/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	13/09/2024



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-150-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 03 de septiembre del 2024

LIC. JOSÉ FRANCISCO SIGLER PINEDA
TESORERO MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
03 SEP 2024
15:03h

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000143** recibida el 30 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito por este medio relación de las cuentas por pagar derivado de las adquisiciones de bienes o servicios y de obra pública indicando el nombre del proveedor, monto que se adeuda, tipo de adquisición (licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores o adjudicación directa) adjuntando el dictamen y contrato de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

Le informo que, en dado caso de necesitar mayor información para complementar la solicitud, favor de comunicarse con la Oficialía Mayor.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta solicitud.



ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
03 SEP 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-0136-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 12 de septiembre del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 30 de agosto del 2024 con el folio no. **020058824000143**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Tesorería Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
MUNICIPAL
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
12 SEP 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: TM-IX-0938/2024

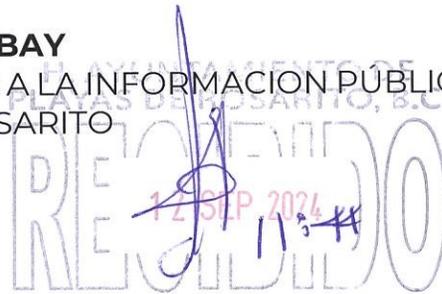
ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B. C., 12 de septiembre del 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBAY

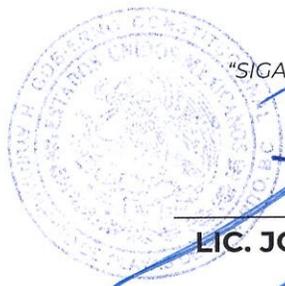
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRESENTE.-



Anteponiendo un cordial saludo, y así mismo en respuesta a su oficio PL-NA-150-IX-2024, hago de su conocimiento que la información solicitada, respecto a las cuentas por pagar de las adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 resulta materialmente excesiva para solventar en el termino que indica, por lo que se solicita amablemente se requiera al solicitante sea mas específico con su solicitud de información.

Sin más por el momento, agradeciendo siempre sus atenciones.



ATENTAMENTE:

*"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD
HUMANA Y GENEROSA"*

LIC. JOSE FRANCISCO SIGLER PINEDA

TESORERO MUNICIPAL

IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p Archivo



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal